



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



Instituto de las MUJERES

ANEXO III

2023/CP/220

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

| | | |
|--|--|---|
| Referencia axuda: 42-1-ID22 | | |
| Título: ASIMETRÍAS DE XÉNERO NA COMUNICACIÓN POLÍTICA DIXITAL. PRÁCTICAS, ESTRUTURAS DE PODER E VIOLENCIAS NA TUITESFERA ESPAÑOLA | | |
| Liña de investigación / Servizos científico-técnicos: Comunicación dixital -Violencias de xénero -IA | | |
| PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/01/2022 FIN: 31/12/2023 | | |
| CENTRO Inv. Principal: Facultade de Ciencias da Comunicación | | |
| OBJETO DEL CONTRATO: Apoyo en el trabajo de campo y en el tratamiento de datos (estadística descriptiva, análisis multivariante, análisis cualitativo) y en su visualización (gráficas e infografías) Apoyo en la creación de contenidos divulgativos. | | |
| LUGAR Y HORARIO: Campus de Elviña (Fac.de Ciencias de Comunicación ou Fac. de Informática), de 9 a 14 | | |
| GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo III | | |
| CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACORDO DO 17 DE NOVEMBRO DE 2014 SOBRE O PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AO CAPÍTULO VI DOS ORZAMENTOS DA UDC) | | |
| Investigador/a asociado/a | <input type="checkbox"/> | Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doutoramento SUG |
| Técnico/a de apoio á investigación | <input type="checkbox"/> | Axudante de apoio á investigación <input checked="" type="checkbox"/> |
| Técnico/a administrativo/a | <input type="checkbox"/> | Axudante administrativo/a <input type="checkbox"/> |
| JORNADA | Tempo Completo: <input type="checkbox"/> | Tempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/> |
| TIPO DE CONTRATO: | Indefinido <input checked="" type="checkbox"/> | Duración determinada <input type="checkbox"/> |
| RETRIBUCIONES BRUTAS : 715,55* | | |
| PARTIDA ORZAMENTARIA: 61.60.22.00.01 541A 649.02 | | |

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

| | | |
|--|--|--|
| TITULACIÓN: Bachillerato, BUP, FPII, Ciclo Formativo Superior | | |
| REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes. | | |

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

| | | |
|--|--|--|
| LUGAR: Sede electrónica de la UDC. Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria. | | |
| PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC. | | |

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

| | | |
|--|--|--|
| COMISIÓN DE SELECCIÓN: M ^a Teresa Piñeiro Otero, Laura M. Castro Souto, Ana M ^a González Neira. Suplentes: Beatriz Pérez Sánchez y Luis Xabier Martínez Rolán. | | |
| LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC. | | |

A Coruña, 18 de agosto de 2023

LA INVESTIGADORA PRINCIPAL

Asdo.: Teresa Piñeiro Otero

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RXPD), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidad de Coruña.

La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXPD (ejecución de un contrato o obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar www.udc.gal/gobierno/equipo_reitoral/secretaría/protección-de-datos.

Documentación que debe presentar el/la solicitante:

1. Fotocopia del documento identidade.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Documentación justificativa de aquellas actividades de formación/laborales que se señalan para la plaza

* Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



Instituto de las MUJERES

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS

La presente convocatoria busca un Asistente de Apoyo a la Investigación, preferentemente del Grado en Sociología, para colaborar en el desarrollo del trabajo de campo del proyecto (encuestas y entrevistas en profundidad) así como en el tratamiento de datos (estadística descriptiva, análisis multivariante, análisis cualitativo) y en su visualización (diseño y creación de gráficas, infografías). Asimismo, brindará apoyo en la creación de contenidos relativos a los resultados del proyecto (texto, imagen, audio, vídeo) para su difusión a través de diferentes medios, y para diferentes públicos.

Concretamente las tareas en las que va a colaborar son:

- Apoyo en el desarrollo de entrevistas en profundidad
- Transcripción de entrevistas y análisis cualitativo (Atlas TI, Nvivo...)
- Análisis estadístico (SPSS, R Commander...)
- Elaboración de gráficas e infografías (2D)
- Diseño gráfico, grabación y edición audiovisual

CRITERIOS

Se establecen como criterios de valoración los siguientes:

- Expediente académico (máximo 3 puntos).
- Formación específica en metodologías de investigación en Ciencias Sociales (máximo 1 punto)
- Formación relacionada con la igualdad o la violencia de género (máximo 1 punto)
- Experiencia laboral relacionada (máximo 3 puntos)
- Entrevista personal (2 puntos).

· Expediente académico (máximo 3 puntos).

En el caso del expediente académico, se tomará como referencia la nota media según estos términos:

Estudiantes de 3º o 4º curso del Grado en Sociología

Nota media superior a 8 puntos: 3 puntos

Nota media entre 5 y 8: 2 puntos

Estudiantes de 1º o 2º curso del Grado en Sociología// Estudiantes de 3º o 4º curso del Grado en Comunicación Audiovisual

Nota media superior a 8 puntos: 1 punto

Nota media entre 5 y 8: 0,5 puntos

· Formación específica en metodologías de investigación o software específico para análisis (máximo 1 punto)

Posgrado en Metodologías de Investigación en Ciencias Sociales (o equivalente): 1 punto

Formación en programas de análisis estadístico (SPSS, R commander): hasta 0,5 puntos

Formación en programas de análisis cualitativo (AtlasTI, Nvivo): 0,5 puntos

*Hasta 0,1 puntos por cada 5 horas de formación debidamente acreditada.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

· Formación específica relacionada con la igualdad o las violencias machistas (Máximo 1 punto).

0,1 puntos por cada 5 horas de formación debidamente acreditada.

En el caso de los módulos de igualdad integrados en cursos de formación de entidades como el INEM, solo se contabilizará uno (el de mayor extensión) en la valoración de cada candidatura.

· Experiencia laboral (Máximo 3 puntos)

Relacionada con el tratamiento y análisis de datos cuantitativos y cualitativos.

1 punto por año trabajado a jornada completa

0,5 puntos por año trabajado a tiempo parcial, prácticas, becas o equiparables.

Relacionada con la comunicación digital y creación de contenidos infografías, diseño gráfico, audiovisual.

0,2 puntos por año trabajado a jornada completa

0,1 puntos por año trabajado a tiempo parcial, prácticas, becas o equiparables.

· Entrevista personal (2 puntos)

En la entrevista, la persona candidata deberá presentar documentación justificativa de los méritos alegados, así como portafolio de trabajos desarrollados y relacionados.

En el caso de lista de espera, de haberla, solo se integrarán las personas que cuenten con el perfil requerido por la convocatoria.